

Información General ARLAG Del 28 al 30 de mayo del 2025 Expo Guadalajara

Número de Expositores: 200

Piso de Exhibición: 5,000 M2

Número de Visitantes: 700

Domicilio de Expo:

Av. Mariano Otero No. 1499 Col. Verde Valle, C.P. 44550 Guadalajara, Jalisco

Descripción del Evento:

Proveedores de la Industria Turística

Información de los Expositores:

Las diferentes categorías de expositores que representen Nacional o Internacionalmente Empresas Turísticas, entre las que destacan: Líneas Aéreas, Operadoras Mayoristas, Navieras, Destinos Turísticos, Arrendadoras de Autos, Cadenas Hoteleras, entre otros.

Información de Visitantes:

Evento exclusivamente para Agentes de Viajes provenientes de diferentes estados de la República Mexicana, así como del extranjero.

Organización y Logística:

Servicios Profesionales para Expos SC (Corporativo ODE) Av. Lopez Mateos Sur 2077 Centro Comercial Plaza del Ángel Primer Nivel Local 45, Col. Chapalita Guadalajara, Jalisco, México, CP 44510 (52) 33 31 24 39 60



PROGRAMA PARA EXPOSITORES DE ARLAG 2025

Expo Guadalajara, Salón Guadalajara

Fecha	Actividad	Horario
29 de mayo	Montaje Expositores	17:00 a 22:00
30 de mayo	Montaje	08:00 a 09:30
30 de mayo	Corte de Listón	09:45 a 10:00
30 de mayo	Exposición	10:00 a 15:00
30 de mayo	Desmontaje	16:00 a 22:00

CARACTERÍSTICAS DEL STAND ESTÁNDAR

1.- Medida de los stands de 2.00 X 3.00 mts.

2.- El stand incluye:

- > Mamparas de melamina blanca, unidas con postes de aluminio.
- > Marquesina con el nombre de la empresa, el cual se requiere cuando menos 20 días antes de la exposición.
- > 1 Lámpara slim 2 X 38" con luz blanca.
- 1 Contacto doble con luz monofásica de 500 watts.
- > 1 Mesa con Mantel y 2 Sillas
- Alfombrado

Nota:

Queremos cada vez hacer más profesional nuestra Feria, por lo cual se les estará enviando un formato que tendrán que llenar y firmar con toda la información de sus stands para que no haya dudas y que tengan una mayor certeza y conocimiento de ARLAG.



REGLAMENTO DE LA EXPOSICIÓN

- 1. Dentro del área de exposición es obligatorio portar su gafete en un lugar visible.
- 2. Está permitido entregar cualquier tipo de flyer, giveaway o material impreso.
- 3. No está permitido retirar el stand ni los artículos exhibidos durante el horario de exposición.
- 4. No se proporciona servicio de voceo.
- 5. El equipo de sonido instalado en Expo Guadalajara presta únicamente servicio de música ambiental.
- 6. La distribución de publicidad y decoración está permitida debiendo limitarse a su área de exposición.
- 7. Cada empresa acepta la responsabilidad laboral para el personal contratado por la misma, así como los servicios contratados a Expo. El Comité Organizador, queda liberado de cualquier reclamación por este concepto.
- 8. Deberá desalojar el área de exposición, haciéndose acompañar por sus visitantes después de la hora de cierre del día.
- 9. El Comité Organizador no asume responsabilidad por deterioro, daño o pérdida en el equipo y/o sus mercancías de exhibición.
- 10. Es importante que, de adquirir dos o más stands, nos hagan saber por escrito si requieren o no la(s) mampara (s) intermedia (s), de no hacerlo quedará por entendido que se quedarán las divisiones y que no se harán cambios durante el montaje, de solicitarlo en sitio, sin excepción, el Expositor deberá erogar el costo directamente con la empresa de montaje.
- 11. En caso de contar con equipo de audio dentro del stand, el sonido que emita no deberá ser mayor a 10 decibeles.
- 12. Está prohibido ingresar al área de exposición con automóviles, bebidas alcohólicas o con niños menores de 12 años.
- 13. Está prohibido iniciar las labores del desmontaje antes del día 30 de mayo a las 16:00 hrs.





REGLAMEN7O DE USO Y DECORACIÓN DE STANDS

- 1. No está permitido cruzar pasillo o áreas comunes con cables o instalaciones que ofrezcan peligro, tanto en el piso como en la parte superior.
- 2. No se deberán colgar o sujetar artículos de las mamparas de sus stands.
- 3. La decoración de los stands no podrá sobrepasar la altura de este.
- 4. Se limitará a instalar y decorar su stand únicamente en el espacio que le corresponde.
- 5. La decoración, equipos y productos a exhibir, deberán permitir la circulación sobre los pasillos sin obstruir otros stands de exhibición o áreas comunes.
- 6. Si desea hacer un montaje especial, deberá presentar un plano de su proyecto al Comité Organizador con 45 días de anticipación.
- 7. Será responsable de todo lo que en alguna forma dañe las instalaciones, mobiliario o equipo.
- 8. La contratación durante la exposición de personal, mobiliario y servicios en general deberá realizarse directamente.
- 9. La limpieza del stand será por su cuenta, la limpieza del área de circulación será realizada por el personal de mantenimiento contratado por el Comité Organizador.
- 10. Para facilitar la localización de los proveedores de servicios, acuda al módulo instalado frente al ingreso de Expo Guadalajara por Mariano Otero.
- 11. La contratación de servicios adicionales para Expo Guadalajara, así como líneas telefónicas, deberán hacerse directamente en las oficinas del mismo centro de exposiciones al teléfono: (0133) 3343 3000.

SOLICITUD DE GAFETES

- 1. Los gafetes son el medio para identificar a los participantes, además de la autorización para ingresar a la exposición.
- 2. Por cada stand tendrá derecho a tres gafetes, su ejecutiva de ventas le mandará un link para que pueda poner los nombres de sus expositores y mediante este mismo micrositio, podrá tener acceso a su base de datos.
- 3. En el módulo de registro, ubicado en el área de exposición, podrá solicitar sus gafetes.
- 4. El Comité Organizador, se reserva el derecho de expedir gafetes a las empresas que tengan algún adeudo.
- 5. El costo por gafete extra será de \$ 350.00 pesos más IVA.



MONTAJE. CARGA Y DESCARGA

- 1. Para el Ingreso al recinto y efectuar el montaje, será indispensable la autorización del Comité Organizador.
- 2. Durante los trabajos de montaje y desmontaje de los stands, por razones de seguridad, está estrictamente prohibido fumar o ingerir bebidas embriagantes.
- 3. El Ingreso deberá realizarse por la entrada de proveedores de Expo que esta sobre Av. Faro, puerta A o por el estacionamiento regular de Expo Guadalajara.

COSTO STAND ESTANDAR PAGADO ANTES DEL 28 DE JEBRERO DEL 2025 \$15,500.00 MN más IVA

COSTO DEL STAND PAGADO DESPUÉS DEL 01 DE MARZO DEL 2025 \$16,500.00 MN más IVA

NOTA: La cancelación del stand deberá realizarse cuando menos 30 días antes de la exposición y se reembolsará solamente el 75% del total que se hubiera dado; de no realizarse la misma en ese lapso, no habrá reembolso alguno.

;;¡Los espacios son limitados, aparte el suyo lo antes posible!!!

(25% de anticipo)

Favor de realizar su depósito en Moneda Nacional a:

ASOCIADOS REPRESENTANTES DE LÍNEAS AÉREAS EN GUADALAJARA AC Cuenta Santander No. 92000199313 CLABE 014320920001993137